

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 141/13.*

Procedimiento: 141/13.

Ejecución de títulos judiciales 350/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130001446.

De: Doña María Valle Marrón Corral.

Contra: Hogaria Servicios Compartidos, S.L.

#### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 350/14, dimanante de los autos 141/13, a instancia de doña María Valle Marrón Corral contra Hogaria Servicios Compartidos, S.L., en la que con fecha 3.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.607,80 euros de principal más la cantidad de 780,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.